



MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 6 de mayo de 2026

Al público en general:

Por este medio se comunica que para los meses de enero a marzo del año dos mil veintiséis, no se ha generado en el Ministerio de Hacienda la información oficiosa que establece el inciso 1° numeral 19 del artículo 10 de la Ley Acceso a la Información Pública, relacionada a las contrataciones y adquisiciones.

Lo anterior, debido a que la Unidad de Compras Públicas de este Ministerio, manifestó por medio de correo electrónico de martes cinco de mayo del año dos mil veintiséis, que no se han realizado compras en Bolsa de Productos, para la publicación de información oficiosa.

D I O S   U N I Ó N   L I B E R T A D



Licda. Dorian Georgina Flores González  
Oficial de Información y Delegada de Protección  
de Datos Personales Ad-honórem  
Ministerio de Hacienda.



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.  
Conmutador 244-3000 Teléfono directo: 2237-3466 Fax:2244-6408

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

